



**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA, AL MES DE DICIEMBRE DE 2018.**

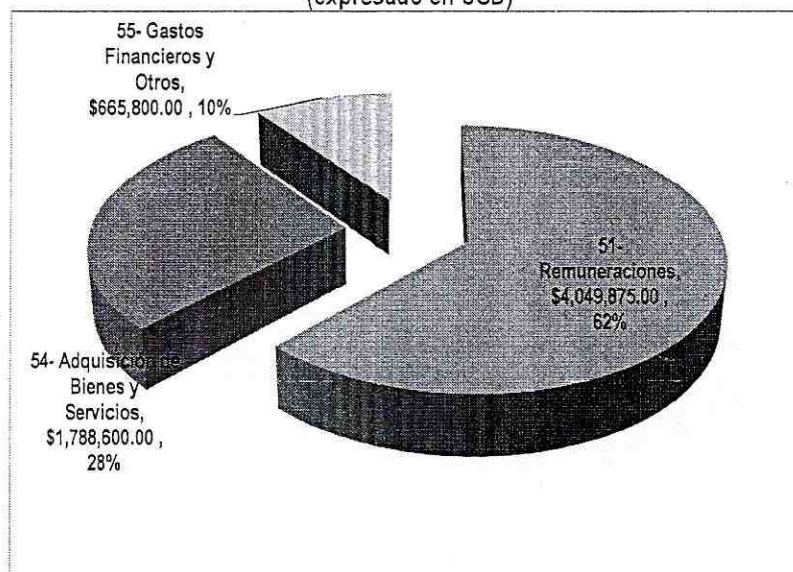
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

ELABORACIÓN: ENERO DE 2019

I. PRESUPUESTO APROBADO

El presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura, aprobado para el ejercicio financiero 2018, fue por US\$ 6,504,275.00. Al comparar ese monto, con el presupuesto Institucional aprobado para el año 2017 (US\$ 5,989,855.00), se observa un sustancial incremento de US\$ 514,420.00. En ese contexto, es importante destacar que las autoridades Institucionales realizaron diversas gestiones ante las instancias pertinentes, logrando el incremento presupuestario antes mencionado. También es necesario mencionar que de conformidad a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda, el presupuesto Institucional no contó con asignación en el Rubro 61 "Inversiones en Activos Fijos". A continuación se presenta el presupuesto aprobado, desagregado a nivel de Rubro de Agrupación del Gasto.

Figura 1
Presupuesto Aprobado CNJ -2018
(expresado en USD)



En el Rubro 51 "Remuneraciones" se consignan las asignaciones presupuestarias destinadas para salarios, aportes patronales, aguinaldos, beneficios y gastos de representación. En Rubro 54 "Adquisición de Bienes y Servicios" se incluyen las asignaciones correspondientes a los gastos para el funcionamiento Institucional, tales como: servicios básicos, seguridad privada, alimentación, capacitación, publicaciones, servicios de limpieza, mantenimientos de equipos, reparaciones de vehículos y otros. En el Rubro 55 "Gastos Financieros y Otros" se clasifican las asignaciones para los seguros de personas, de bienes, así como para los derechos de circulación y las tasas municipales.

II. MODIFICACIONES EFECTUADAS

En el transcurso del ejercicio financiero 2018, las diferentes Dependencias del Consejo reportaron diversas necesidades para el desarrollo de sus actividades; es por ello, que atendiendo las citadas necesidades y en sintonía con la normativa que regula la dinámica de la ejecución del presupuesto, se gestionó exitosamente la aprobación de ocho modificaciones al presupuesto Institucional, denominadas "Ajustes Presupuestarios", los cuales suman US\$ 327,594.89, fortaleciendo los Rubros que se detallan a continuación:

Figura 2
Rubros Reforzados por medio de ajustes Presupuestarios -2018
(expresado en USD)

RUBROS QUE FUERON AUMENTADOS	TOTAL AJUSTES DEL 1 AL 8
Rubro 51 "Remuneraciones"	\$34,594.89
Rubro 56- Transferencias corrientes	\$1,500.00
Rubro 61 - Inversiones en Activos Fijos	\$291,500.00
TOTAL	\$327,594.89

Con la aprobación de los ajustes presupuestarios antes mencionados, se lograron asignar diversos recursos para la realización de gastos e inversiones importantes para la gestión operativa y estratégica de las Dependencias a nivel Institucional.

Entre los recursos relevantes que se logró asignar, están: En el Rubro 56 "Transferencias Corrientes", se asignaron recursos para el cumplimiento de las prestaciones en concepto de gastos funerarios y de maternidad, estipuladas en el Contrato Colectivo de Trabajo; en el Rubro 61 "Inversiones en Activos Fijos", se logró colocar los recursos para la implementación del Data Center, la adquisición de equipo y mobiliario diverso, entre otros.

III. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

En el siguiente cuadro, se presentan los datos sobre la ejecución del presupuesto Institucional, en el cual se utiliza algunas palabras técnicas, que a continuación se detalla su concepto, para efectos del presente informe: presupuesto APROBADO a las cantidades de recursos votados en la Ley de Presupuesto; MODIFICADO, a las cantidades que han sido reorientadas de un Rubro, hacia otro; presupuesto EJECUTADO los montos registrados como gastos y que han sido documentados ante la UFI.

Figura 3
Ejecución del Presupuesto Institucional
a nivel de Rubro, Periodo: Enero - Diciembre -2018
(expresado en USD)

	A	B	C = (A-B)	D	
RUBROS	ASIGNACIONES APROBADAS	MODIFICACIONES	ASIGNACIÓN MODIFICADA	EJECUCIÓN	%
51- Remuneraciones	\$ 4,049,875.00	\$ 34,594.89	\$ 4,084,469.89	\$ 3,961,938.37	97.00%
54- Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 1,788,600.00	\$ (299,948.17)	\$ 1,488,651.83	\$ 1,435,820.53	96.45%
55- Gastos Financieros y Otros	\$ 665,800.00	\$ (27,646.72)	\$ 638,153.28	\$ 633,581.47	99.28%
56- Transferencias corrientes	\$ -	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	100.00%
61- Inversiones en Activos Fijos	\$ -	\$ 291,500.00	\$ 291,500.00	\$ 221,440.38	75.97%
TOTAL	\$ 6,504,275.00	\$ -	\$ 6,504,275.00	\$ 6,254,280.75	96.16%

IV. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria del Consejo Nacional de la Judicatura, efectuada durante el ejercicio financiero 2018, constituyó un factor clave para el desarrollo exitoso de los procesos de trabajo, lo que permitió cumplir con los objetivos y metas institucionales, según detalle:

a) **Selección de Magistrados y Jueces.**

Se procesaron 57 expedientes con sus respectivos cuadros resúmenes de currículos y análisis curricular de los candidatos/as a participar en el proceso de selección para Magistrados de Corte Suprema de Justicia, con ello se logró conformar el Registro especial de abogados elegibles para candidatos de la Corte Suprema de Justicia. Además, se actualizó del sistema informático con 5,517 denuncias interpuestas contra funcionarios judiciales y abogados integrantes del Registro de Elegibles. Simultáneamente, se actualizaron 157 expedientes del Registro de Abogados Elegibles.

b) **Evaluación de Magistrados y Jueces.**

El Honorable Pleno del Consejo, en el mes de junio del 2018, autorizó el inicio del proceso evaluativo 2018, el cual finalizó en el mes de diciembre/2018; para realizar el citado proceso, se llevaron a cabo 588 visitas a sedes de Paz y sedes de Primera Instancia, en diferentes zonas del país. También, se finalizaron los talleres/reuniones en diferentes zonas del país con jueces de distintas materias para elaborar el nuevo Manual del proceso de Evaluación, el cual fue aprobado por el Honorable Pleno del Consejo. Por otra parte, la Comisión de Evaluación recibió 3 denuncias para sustanciación.

c) **Escuela de Capacitación Judicial.**

Durante el ejercicio financiero 2018, se ejecutaron 352 eventos de capacitación, en las diversas áreas temáticas y modalidades, según el siguiente detalle: 269 fueron presenciales, 57 semipresencial y 26 virtual, según se presenta a continuación:

AREA TEMATICA	MODALIDADES			TOTAL
	PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL	
ADMINISTRATIVO	25	11		36
AREAS TRANSDISCIPLINARIAS E INSTRUMENTALES	23		2	25
CIVIL	1			1
CAPACITACIÓN A CAPACITORES	6	2	1	9
CONSTITUCIONAL	23		4	27
DERECHO DE MEDIO AMBIENTE	7			7
DERECHO DE FAMILIA	11		2	13
DERECHO LABORAL	12	1	5	18
DERECHO PENAL	28	10		38
DERECHO PRIVADO	35	23	5	63
DERECHO HUMANOS	1			1
DERECHO PENITENCIARIO	2			2
DERECHO SOCIAL	1			1
MERCANTIL	5	6		11
GÉNERO	20		4	24
GESTIÓN DE DESPACHO JUDICIAL	7			7
JUSTICIA PENAL JUVENIL	25	2		27
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	10		2	12
RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS	10			10
PROCESAL CIVIL	3		1	4
PROCESAL PENAL	2			2
TÉCNICAS DE ORALIDAD	12	2		14
TOTAL	269	57	26	352

d) **Transversalidad del Enfoque de Igualdad y Equidad de Género.**

En el ejercicio financiero 2018, se llevaron a cabo 7 Talleres de sensibilización en género destinado a los empleados de la institución. Además, se otorgaron 12 asesorías a las dependencias del CNJ para la transversalización progresiva de la Política de Igualdad y Equidad de Género Institucional (PIEG). En ese mismo contexto, se realizaron 2 reuniones para la creación de la línea grafica de la "Campaña de Prevención: Vida Libre de Violencia para las Mujeres" conjuntamente con la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Institución.

El CNJ a través de la Unidad de Género, tuvo la Secretaria de la Subcomisión de Procuración y Administración de Justicia-CTE/ISDEMU en la cual presentó informe al ISDEMU sobre los avances y desafíos en la implementación del Plan Quinquenal de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia 2016 - 2021, período 2016- 2018. Asimismo, se efectuaron 3 reuniones, una con la Secretaría de la Subcomisión de Procuración, para la sesión bimensual interinstitucional de la citada subcomisión; y con la Administración de Justicia-CTE/ISDEMU Y RE MasPAZ; Comité de Masculinidades, para planificar actividades del plan de trabajo de julio a diciembre de 2018.

Finalmente, es importante mencionar que se concluyó con el ciclo de presentación de videos conferencias: "Género y Transparencia Judicial", "Auditoria Ciudadana de las Mujeres en la Administración de Justicia", "Garantías de Independencia Judicial desde la Perspectiva de Género" Injerencia del poder patriarcal en los Altos Órganos de Justicia de Iberoamérica" y "Justicia de género como institución para luchar contra la corrupción" y "Violencia contra la mujer como instrumento para facilitar la corrupción".

Con base en lo antes detallado y lo que se ha logrado en los planes Institucionales, se concluye que la ejecución del presupuesto Institucional del ejercicio financiero 2018, ha sido exitosa.

San Salvador, 15 de enero de 2019.